

Se publica este periódico oficial los Lunes, Miércoles y Viérnes. Se admiten suscripciones en la Casa-comercio de D. José Roson, calle de Malcoquina, al respecto de 10 reales mensuales para los que lo reciban por el correo franco de porte y 8 rs. en esta Ciudad, llevado a su domicilio.



Las reclamaciones, comunicadas y anuncios que se hagan, se remitirán a la expresada Casa-comercio del Sr. Roson, francos de porte, pues de lo contrario no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

BIERNES 5 DE MAYO DE 1854.

Artículo de oficio.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

NUMERO 413.

ADMINISTRACION LOCAL, =NEGOCIADO 5.º

No habiendo remitido los Alcaldes de los pueblos que á continuación se espresan, los extractos de las cuentas municipales de los meses del presente año que se detallan en la adjunta relacion, por cuya falta no puedo formar los resúmenes que reclama el Gobierno, he resuelto prevenirles que si en el término de diez dias no los presentan en la Secretaría de este Gobierno de provincia, saldrá á recogerlos un comisionado de aprem.o. Zamora 1.º de Mayo de 1854. — Antonio Guerola.

RELACION QUE SE CITA.

Partido de Alcañices.

- Alcañices, enero, febrero y marzo.
- Carbijales, enero, febrero y marzo.
- Ceadea, marzo.
- Cerezal de Aliste, enero, febrero y marzo.
- Faramontanos de Távara, enero, febrero y marzo.
- Ferreras de Abajo, enero, febrero y marzo.
- Ferreras de Arriba, enero, febrero y marzo.
- Ferrerueta, enero, febrero y marzo.
- Figuera de Abajo, marzo.
- Foufria, enero, febrero y marzo.
- Friera de Valverde, enero, febrero y marzo.
- Gallegos del Rio, marzo.
- Losacio, enero, febrero y marzo.
- Manzanal del Barco, marzo.
- Mahide, enero, febrero y marzo.
- Morales de Valverde, enero, febrero y marzo.
- Moreruela de Távara, enero, febrero y marzo.
- Olmillos de Castro, marzo.
- Perilla de Castro, marzo.

- Pino, enero, febrero y marzo.
- Rabanales, marzo.
- Ribano de Aliste, marzo.
- Ricobayo, enero, febrero y marzo.
- Riofrio, enero y febrero.
- Samir de los Caños, marzo.
- S. Pedro de Zamudia, enero, febrero y marzo.
- S.ª Maria de Valverde, enero, febrero y marzo.
- S. Vicente de la Cabeza, marzo.
- S. Vicente del Barco, marzo.
- S. Vitero, enero, febrero y marzo.
- Tá ara, enero, febrero y marzo.
- Trabazos, marzo.
- Vegalatrabe, marzo.
- Videmala, enero, febrero y marzo.
- Villalcampo, enero, febrero y marzo.
- Villanueva de las Peras, enero, febrero y marzo.
- Villarino-tras-la-sierra, marzo.
- Villabeza de Valverde, marzo.
- Viñas, Enero y marzo.

Partido de Benavente.

- Alcubilla de Nogales, marzo.
- Arcos de la Povedosa, enero, febrero y marzo.
- Arriba de, enero, febrero y marzo.
- Ayóo, enero, febrero y marzo.
- Barcial del Barco, enero, febrero y marzo.
- Benavente, enero, febrero y marzo.
- Bercianos de Vidriales, marzo.
- Bretó, marzo.
- Bretocino, enero, febrero y marzo.
- Brime y Sog, enero, febrero y marzo.
- Brime de Urz, enero, febrero y marzo.
- Calzadilla de Tera, enero, febrero y marzo.
- Camarzana, enero, febrero y marzo.
- Cañzo, enero, febrero y marzo.
- Castrogonzalo, enero, febrero, y marzo.
- Cerecinos de Campos, marzo.
- Coemonte, enero, febrero y marzo.
- Cotanes, enero, febrero, y marzo.
- Cabo de Benavente, enero, febrero y marzo.
- Cunquilla de Vidriales, enero, febrero y marzo.

(2)

Fresno de la Polvorosa, enero, febrero y marzo.
 Fuente-encalada, enero, febrero y marzo.
 Fuentes de Ropel, enero, febrero y marzo.
 Granja de Morernela, enero, febrero y marzo.
 Gramucillo, marzo.
 Manganeses de la Lampreana, enero, febre y marzo.
 Manganeses de la Polvorosa, febrero y marzo.
 Melgal de Tera, enero, febrero y marzo.
 Micereces de Tera, enero, febrero y marzo.
 Milles de la Polvorosa, enero, febrero y marzo.
 Morales de Rey, enero, febrero y marzo.
 Oluillos de Valverde, enero, febrero y marzo.
 Otero de Soriegas, enero, febrero y marzo.
 Pozuelo de Vidriales, enero, febrero y marzo.
 Prado, enero, febrero y marzo.
 Pubblica de Valverde, marzo.
 Quintanilla del Monte, marzo.
 Quintanilla de Urz, enero, febrero y marzo.
 Quiruelas de Vidriales, enero, febrero y marzo.
 Revellinos, enero, febrero y marzo.
 Riego del Camino, enero, febrero y marzo.
 Rosinos de Vidriales, enero, febrero y marzo.
 S. Agustin, enero, febrero y marzo.
 S. Cristobal de Entreviñas, febrero y marzo.
 S. Martin de Valderaduey, enero, febrero y marzo.
 S. Miguel del Valle, enero, febrero y marzo.
 S. Pedro de Teque, enero, febrero y marzo.
 S. Pedro de la Viña, enero, febrero y marzo.
 S. Roman del Valle, enero, febrero y marzo.
 Sta. Colomba de las Carabias, marzo.
 Sta. Colomba de las Monjas, enero, febrero y marzo.
 Sta. Cristina de la Polvorosa, marzo.
 Sta. Croya de Tera, enero, febrero y marzo.
 Santovenia, enero, febrero y marzo.
 Sitrama de Tera, enero, febrero y marzo.
 Tapiotes, marzo.
 Terdemezar, enero, febrero y marzo.
 Uña de quintana, enero, febrero y marzo.
 Va descortiel, marzo.
 Vega de Tera, marzo.
 Vega de Villalobos, enero, febrero y marzo.
 Vidayates, marzo.
 Villabrazar, marzo.
 Villafila, enero y marzo.
 Villaferruena, enero, febrero y marzo.
 Villageriz, marzo.
 Vulba de la Lampreana, enero, febrero y marzo.
 Villalobos, enero, febrero y marzo.
 Villalpando, enero, febrero y marzo.
 Villamayor de Campos, enero, febrero y marzo.
 Villanazar, marzo.
 Millanueva de Azoague, enero, febrero y marzo.
 Villanueva del Campo, enero, febrero y marzo.
 Villardelalbes, enero, febrero y marzo.
 Villardiga, marzo.
 Villarrin de Campos, enero, febrero y marzo.
 Villaveza del Agua, enero, febrero y marzo.

Partida de Bermillo.

Abelon, enero, febrero y marzo.
 Alfaraz, febrero y marzo.
 Almeida, enero.
 Aganin, enero febrero y marzo.
 Argusino, enero, febrero y marzo.
 Bañilla, enero, febrero y marzo.
 Bermillo, febrero y marzo.
 Caracilino, marzo.
 Escadro, enero, febrero y marzo.
 Fariza, enero, febrero y marzo.

Fermoselle, marzo.
 Fornillos, enero, febrero y marzo.
 Fresno, marzo.
 Gamones, enero, febrero y marzo.
 Gáname, enero febrero y marzo.
 Luelmo, enero, febrero y marzo.
 Malillos, marzo.
 Mogatar, marzo.
 Moral, enero, febrero y marzo.
 Moraleja, enero, febrero y marzo.
 Moralina, marzo.
 Muga, enero, febrero y marzo.
 Palazuelo, enero, febrero y marzo.
 Peñausende, enero, febrero y marzo.
 Pereruela, enero, febrero y marzo.
 Piñuel, enero, febrero y marzo.
 Roelos, enero, febrero y marzo.
 Sobradillo, enero, febrero y marzo.
 Sogo, marzo.
 Tamame, enero, febrero y marzo.
 Torregamones, enero, febrero y marzo.
 Villamor de Cadozos, marzo.
 Villamor de la Ladre, enero, febrero y marzo.
 Villar del Buey, enero, febrero y marzo.
 Villardiegua, enero, febrero y marzo.

Partido de Fuentesauco.

Argujillo, enero, febrero y marzo.
 Boveda, marzo.
 Cañizal, enero, febrero y marzo.
 Castrillo, de la Guareña, marzo.
 Cubo del Vino, enero, febrero y marzo.
 Cuelgamures, enero, febrero y marzo.
 Fuente el Carnero, enero, febrero y marzo.
 Fuente la Peña, marzo.
 Fuentes-preadas, enero, febrero y marzo.
 Guarrate, enero, febrero y marzo.
 Maderal, enero, febrero y marzo.
 Olmo (el), enero febrero y marzo.
 Pego (el), enero, febrero y marzo.
 Peleas de Arriba, enero, febrero y marzo.
 Piñero (el), marzo.
 S. Miguel de la Rivero, enero, febrero y marzo.
 Sta. Clara de Avedillo, enero, febrero y marzo.
 Vadillo, marzo.
 Villabuena, marzo.
 Villamor de los Escuderos, enero, febrero y marzo.

Partido de la Puebla.

Asturianos, enero, febrero y marzo.
 Cernadilla, enero, febrero y marzo.
 Cionat, enero, febrero y marzo.
 Cabrerros, enero febrero y marzo.
 Codesal, enero febrero y marzo.
 Bonado, enero, febrero y marzo.
 Espadañedo, enero, febrero y marzo.
 Folgoso de la Carballeda, enero, febrero y marzo.
 Galende, enero, febrero y marzo.
 Hermisende, enero, febrero y marzo.
 Justel, enero, febrero y marzo.
 Lubian, enero, febrero y marzo.
 Mombuey, enero, febrero y marzo.
 Molzuelas de la Carballeda, enero, febrero y marzo.
 Otero de Centenos, enero, febrero y marzo.
 Otero de Sanabria, enero, febrero y marzo.
 Pedralba, enero, febrero y marzo.
 Peque, enero, febrero y marzo.
 Puebla de Sanabria, enero, febrero y marzo.
 Remesal, enero febrero y marzo.

Bequejo, enero, febrero y marzo.
 Hobleda, enero, febrero y marzo.
 Rosinos de la Requejada, enero, febrero y marzo.
 S. Ciprian, enero, febrero y marzo.
 S. Justo, enero, febrero y marzo.
 Terroso, enero, febrero y marzo.
 Trefacio, enero, febrero y marzo.
 Ungilde, enero, febrero y marzo.
 Valdeinerilla, enero, febrero y marzo.
 Villardeciervos, enero, febrero y marzo.

Partido de Toro.

Aspariegos, enero, febrero y marzo.
 Ahezames, enero, febrero y marzo.
 Belver, enero, febrero y marzo.
 Bustillo, marzo.
 Castronuevo, enero, febrero y marzo.
 Fresno de la Rivera, enero, febrero y marzo.
 Fuentesecas, enero, febrero y marzo.
 Gallegos del Pan, enero, febrero y marzo.
 Morales de Toro, enero, febrero y marzo.
 Peleagonzalo, enero, febrero y marzo.
 Pinilla, enero, febrero y marzo.
 Pobladura de Valderaduey, enero, febrero y marzo.
 Tagarabuena, enero, febrero y marzo.
 Valdeflojas, enero, febrero y marzo.
 Vezdemarban, enero, febrero y marzo.
 Villalazan, enero, febrero y marzo.
 Villalonso, enero, febrero y marzo.
 Villalub, enero, febrero y marzo.
 Villardandiego, enero, febrero y marzo.
 Villabandimio, marzo.

Partido de Zamora.

Andavias, enero, febrero y marzo.
 Arcenillas, enero, febrero y marzo.
 Arquillos, enero, febrero y marzo.
 Benegiles, marzo.
 Casaseca de Campean, enero, febrero y marzo.
 Casaseca de las chanas, enero, febrero, y marzo.
 Cazorra, enero, febrero y marzo.
 Cerecinos del Carrizal, marzo.
 Coreses, enero, febrero y marzo.
 Corrales, enero, febrero y marzo.
 Entrala, marzo.
 Jema, marzo.
 Hiniesta, febrero y marzo.
 Jambriña, enero, febrero y marzo.
 Madridanos, enero, febrero y marzo.
 Molacillos, marzo.
 Monfarracinos, marzo.
 Moutamarta, enero, febrero y marzo.
 Moraleja del Vino, enero, febrero y marzo.
 Morales del Vino, marzo.
 Muelas del Pan, marzo.
 Pajares, enero, febrero y marzo.
 Palacios, enero, febrero y marzo.
 Peleas de Abajo, enero, febrero y marzo.
 Perdigon, enero, febrero y marzo.
 Piedrahita de Castro, enero, febrero y marzo.
 Pontejos, enero, febrero y marzo.
 S. Ciprian de Castro, enero, febrero y marzo.
 S. Marcad, enero, febrero y marzo.
 S. Pedro de la Nave, enero, febrero y marzo.
 Torres, enero, febrero y marzo.
 Valcabado, marzo.
 Villanueva de Campean, enero, febrero y marzo.
 Villaralbo, enero, febrero y marzo.
 Villaseca, enero, febrero y marzo.
 Zamora, enero, febrero y marzo.

El Alcalde de Cerecinos de Campos me ha manifestado que en aquel pueblo se ha encontrado una yegua de siete años de edad, atzada seis cuartas y media, castaña clara, cabeza chata, cabos negros, esquilado el cuartil de la cola, gallo y tupé tendido, y en la cincha tiene varias cicatrices blancas; y á instancia del mismo Alcalde se anuncia al público para que ante él se hagan las reclamaciones convenientes por la persona á quien pertenezca la espresada yegua, Zamora 27 de Abril de 1854. *Antonio. — Guerola.*

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Empleados de vigilancia, guardiacivil y demas que dependen de mi autoridad practicarán las mas eficaces diligencias para capturar á Pedro Teso Teso, natural de Babanales, de edad de 20 años, estatura cinco pies una pulgada, pelo y cejas castaño, ojos id, nariz regular, boca id, barba poca, color trigueño; y conseguido lo remitiran á disposicion del Sr. Comandante general de esta misma provincia, por quien está reclamado como desertor de ejército. Zamora 27 de Abril de 1854. *— Antonio Guerola.*

Por el Ministerio de Fomento se me ha comunicado con fecha 20 de Marzo próximo pasado la Real orden siguiente:

La necesidad mas imperiosa de la agricultura es la conservacion de las propiedades rurales. Sin asegurarla de la manera mas eficaz, en vano se pretendria conseguir la prosperidad de tan importante ramo, por que el labrador que ve desaparecer sus frutos sin alcanzar el premio de las penosas tareas con que llegó á obtenerlos, lleno de temor y de zozobra deja de trabajar con constancia y con fé, se desalienta, y acaba por abandonar los campos de cuyos productos no puede considerarse dueño. Por eso el Gobierno ha fijado muy particularmente su atencion sobre el estado en que se encuentra la custodia, guarderia y policia rural. Y á fin de reunir los datos necesarios para apreciarlo en su justo valor, se servirá V. S. llenar el adjunto estado; esperando de su celo y actividad que lo ejecutará á la mayor brevedad posible y con toda exactitud, en lo que dará una nueva prueba del deseo que le anima de contribuir eficazmente al fomento de la agricultura.

Y careciéndose en este Gobierno de Provincia de algunos datos que se consideran necesarios para llenar el estado de que se hace mérito en la preinserta real orden, he dispuesto se publique en el Boletin oficial de la Provincia, á fin de que por los Sres. Alcaldes de los distritos municipales, se me remitan en el término preciso de ocho dias las noticias que faltan, con sujecion al modelo que se inserta á continuacion de esta circular, esperando no darán lugar á recuerdos ni dilaciones perjudiciales en un asunto que como el presente es de tanto interes, como facil de da le cumplimentado. Zamora 18 de Abril de 1854. *— Antonio Guerola.*

En Circulares de 20 de Mayo de 1853 y 11 de Febrero último, insertas en los números 61 y 23 del Boletín oficial, previene á los Sres. Alcaldes de esta provincia remitiesen á este Gobierno una nota del cargo que por arbitrios de todas clases resultase en las cuentas municipales correspondientes al año de 1852, ó se diese en su defecto un parte negativo; y como hasta la fecha no lo han verificado los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos que á continuación se espresan, he dispuesto imponerles á unos y otros la multa de 50 rs. y advertirles que si en el preciso término de ocho dias no la hacen efectiva y no remiten el documento en cuestion, adoptaré medidas mas severas para hacerles cumplir.—Zamora 28 de Abril de 1854.—Antonio Guerola.

PUEBLOS QUE SE HALLAN EN DESCUBIERTO.

- | | |
|------------------------------|--------------------------------|
| <i>Partido de Alcañices.</i> | <i>Partido de Fuentesauco.</i> |
| Cerezal de Aliste | Fuentes-preadas. |
| Paramontanos de Tábara. | Vadillo. |
| Ferrerías de Arriba. | Villamor de los Escuderos. |
| Ferreruela, | <i>Partido de la Puebla.</i> |
| Trábazos. | Asturianos. |
| <i>Partido de Benavente.</i> | Cernadilla. |
| Alcubilla de Nogales. | Folgozo de la Carballeda. |
| Barcial del Barco. | Instel. |
| Bretocino. | Otero de Sanabria. |
| Cañizo. | Pedralba. |
| Coomontes. | Requejo. |
| Merales del Rey. | S. Ciprian. |
| Otero de Bodas. | Ungilde. |
| Pozuelo de Vidriales. | Valdemerilla. |
| Quintanilla del Olmo. | <i>Partido de Toro.</i> |
| Quintanilla de Urz. | Jema. |
| S. Cristobal de Entreviñas. | Tagarabuena. |
| Sta. Colomba de las Monjas | Valdefuñjas. |
| Santovenia | <i>Partido de Zamora.</i> |
| Una de Quintana. | Arcebillas. |
| Vidayanes. | Coreses. |
| Villanueva de Azoague. | Fontanillas de Castro. |
| Villar de Fallabes. | Madridanos. |
| <i>Partido de Bermillo.</i> | Muelas del Pan. |
| Abelon. | Pajares. |
| Cabañas de Sayago. | Piedrahíta de Castro. |
| Carbellino. | S. Pedro de la Nave. |
| Gamonés. | Torres del Viento. |
| Sogo. | Villanueva de Campean. |
| Viñuela. | |

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA pública de la Provincia de Zamora.

El Domingo 14 del corriente mes á las once de la mañana, se procederá en el local de costumbre á la venta en pública subasta de veinte y cuatro caballerías mayores procedentes de comiso.
Lo que se anuncia al público para su inteligencia.
Zamora 4 de Mayo de 1854.—Pedro Pastor y Maseda.

Imp. de Pablo Vallerillo

Estado de los Guardas municipales, rurales, de campo, locales de montes y de todas las demas clases de encargados de la custodia de las propiedades agricolas y de la policia rural del distrito municipal de...

AVUNTAMIENTOS.	PUEBLOS.	Denominacion de los destinos.	Residencia de los que los obtienen.	Sueldo, o retribucion.	Autoridades o corporaciones que los proveen.	Notarios de los que los obtienen.

Aquí la fecha y firma.